

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS -527 –
2024.

CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Nit: 892115007-2	
CONTRATISTA	YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C No. 17849501 de Maicao – La Guajira.	
DIRECCION:	Calle 4-10-91 en Riohacha	
TELEFONO:	3017083807	
E-MAIL:	yillidgea@gmail.com	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES	
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET: 2.1.2.02.02.008	Fuente:1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
	C.INVERSION: 0	
	CPC: 83990	
	SECCION: 16	
	CONS/BPIN: 01	
	Descripción: Honorarios.	
	CDP No. 779 del 17 de octubre de 2024	Registro Presupuestal No. 4048 del 26 de noviembre del 2024
SUPERVISOR	WILSON ROJAS VANEGAS Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	DE 26 de noviembre de 2024	
FECHA INICIACIÓN:	DE 26 de noviembre de 2024	
FECHA TERMINACIÓN:	DE 25 de diciembre de 2024	



En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno Distrital de Riohacha el doctor **WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS**, en su condición de Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su condición de supervisor del contrato en mención y el señor **YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17849501 de Maicao, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el Acta final correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 527 del 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA**, en constancia una vez verificado los servicios prestados y de haber comprobado que los mismos fueron efectuados de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, estos fueron prestados ejecutados en un 100%, el contratista **YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA** hace entrega efectiva al supervisor o representante del distrito y este recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad.

Luego de revisar la cuenta de cobro No 001 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

Que las actividades fueron realizadas según las estipulaciones del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 527 del 2024.

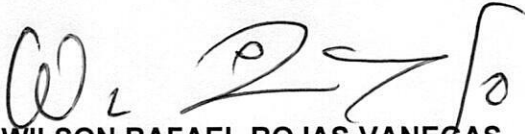
- Que el periodo de ejecución corresponde del Día 26 de noviembre al 25 de diciembre de 2024
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del cincuenta por ciento (100%)

Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a la planilla del mes de Noviembre **No. 1068384638** y del mes de Diciembre **No. 1068536331**

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 3.500.000
VALOR ACTA FINAL No 001	\$ 3.500, 000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0

El valor a pagar de la presente Acta es de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día veintiséis (26) de diciembre de 2024.


WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS
Secretario de Gobierno, Seguridad y
Convivencia Ciudadana.


YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA
C.C. No. 17849501 de Maicao
Contratista.